CACEENP

— Construimos bienestar —

— Construimos bienestar —

En CACEENP somos **transparentes** y comunicamos de forma **abierta y sincera.**

Comprendemos que **juntos**
construimos una empresa con
alta credibilidad.

Estamos en esta sesión para dar **retroalimentación clara y objetiva.**

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ETICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

CACEENP
Construimos bienestar

¿QUE ES LA INFORMACIÓN?

La información es como se conoce a un conjunto organizado de datos procesados que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.

CACEENP
Construimos bienestar

TIPOS DE INFORMACIÓN

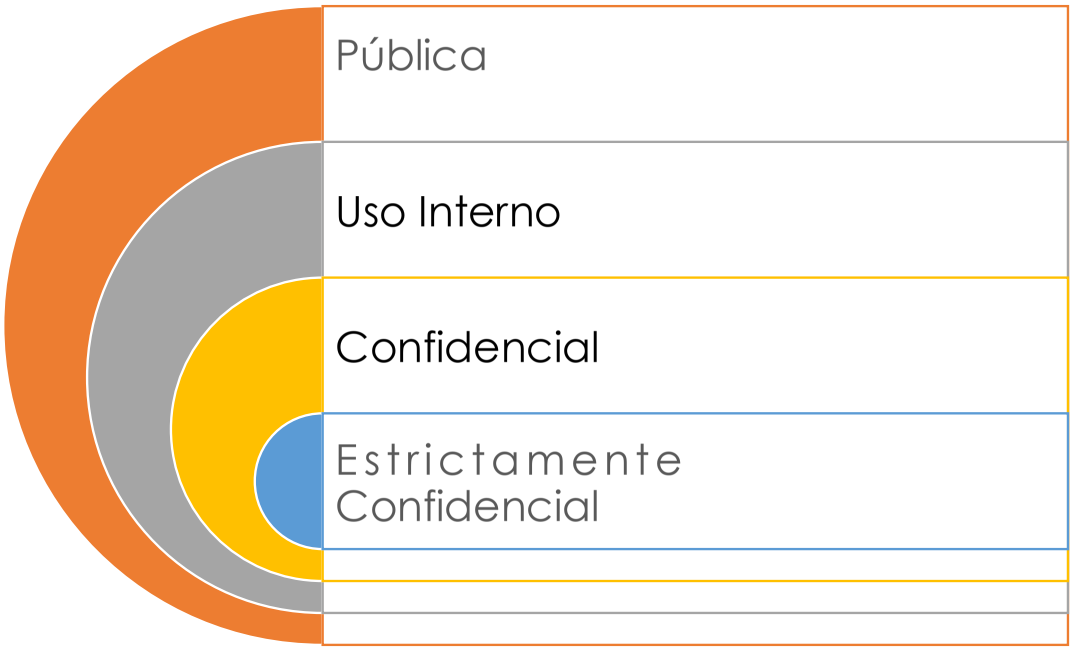

CACEENP
Construimos bienestar

EJEMPLOS DE INFORMACIÓN PUBLICA CACEENP

1. Estatuto Social
2. Memoria Anual
3. Convocatorias Asambleas
4. Convocatorias a Cursos
5. Información de productos (tasas, plazos)
6. Información de servicios

CACEENP
Construimos bienestar

EJEMPLOS DE INFORMACIÓN USO INTERNO CACEENP

1. Reglamentos
2. Manuales
3. Políticas
4. Memorandos

CACEENP
Construimos bienestar

EJEMPLOS DE INFORMACIÓN ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL CACEENP

1. Datos de afiliados
2. Información crediticia
3. Libros de actas

CACEENP
Construimos bienestar

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se define como información confidencial la que está disponible en el sistema, datos y documentos relevantes que no deben ser revelados al público y que forman parte de los archivos generales y específicos de la Cooperativa a los cuales la Dirigencia, integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y los Trabajadores que por la naturaleza de sus cargos tienen acceso, salvo por requerimientos de las autoridades competentes previa autorización de la Junta Directiva y/o Gerencia General.

CACEENP
Construimos bienestar

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

1 La confidencialidad, es la garantía de que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a ésta información.

2 Confidencialidad es la cualidad de confidencial (que se dice o hace en confianza y con seguridad recíproca entre dos o más individuos). Se trata de una propiedad de la información que pretende garantizar el acceso sólo a las personas autorizadas.

CACEENP
Construimos bienestar

ETICA

La ética, o filosofía moral, es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana, lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

OBJETIVO

El propósito es el de enunciar normas, principios éticos y morales, que deben inspirar la conducta y el que hacer de los integrantes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, y trabajadores de CACEENP LTDA., en las relaciones con sus Cooperativistas y grupos de interés, comprometiéndose estos a observar las normas de conducta administrativa aquí establecidas y a guiarse por ellas en su trabajo y actividades diarias.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

APLICABILIDAD

El presente Código vincula a los dirigentes e integrantes de Comités de Apoyo en función de las disposiciones jurídicas de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, a los trabajadores en función de su contrato, que implican tomar conocimiento y asumir la obligación de cumplir lo aquí establecido.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

La Dirigencia, integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y los Trabajadores son responsables en forma individual de salvaguardar la información de carácter estratégico y de interés propio de la Cooperativa y sus cooperativistas sobre sus finalidades, productos y servicios, que no deben ser revelados excepto que dicha información no afecte los intereses de la Cooperativa y quien la divulgue cuente con la autorización correspondiente.

CONFIDENCIALIDAD

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

La Dirigencia, integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y los trabajadores deben tomar las medidas necesarias para proteger la información confidencial a la que tengan acceso, mientras mantenga ese carácter.

a) No dejar documentos o materiales confidenciales momentáneamente a la vista en forma casual, que otros trabajadores o terceros pueden leer o tomar fotografía para disponer de su contenido y divulgarlo.

b) No comentar ni compartir con otros compañeros/compañeras o terceros que se tienen documentos y herramientas de trabajo (Ejem: USB con archivos) confidenciales.

c) Guardar bajo llave documentos y materiales confidenciales siempre que se ausente de su oficina.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

d) Mantener protegido con claves de acceso el equipo de cómputo de escritorio o portátil, que tenga asignado si con él se puede tener acceso a información confidencial.

e)Abstenerse de sacar por cualquier medio (scanner, correo electrónico, USB o fotocopia) de las diferentes filiales y ventanillas de la Cooperativa, documentos o materiales confidenciales, que se expongan a riesgo de robo, accidentes o extravíos, exceptuando a los trabajadores autorizados que por la naturaleza de su trabajo lo requiera para ser utilizado fuera de las instalaciones. En todo caso la Dirigencia, de Comités de Gobierno Cooperativo y los trabajadores deberán apegarse obligatoriamente a las medidas de seguridad fijadas al respecto.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

f) No fotocopiar documentos o materiales confidenciales, y de ser necesario, obtener las copias personalmente y destrucción inmediata de copias desechadas. Todos los documentos inutilizados durante el día deben ser pasados por el destructor de papeles antes enviarse a depósitos de basura.

g) No comentar asuntos confidenciales de la Cooperativa en presencia de terceros dentro y fuera de la institución.

h)Todo lo dispuesto en la Política de la Seguridad de la Información de la Cooperativa.

CACEENP
Construimos bienestar

CÓDIGO DE ÉTICA
CACEENP

Esta estrictamente prohibido a los Dirigentes, integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y trabajadores de la Cooperativa, entregar información sobre transacciones de los afiliados / afiliadas, con excepción de aquellas que sean solicitadas por Tribunales Judiciales, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Banco Central de Honduras, CONSUCOOP o demás autoridades pertinentes. Para entregar información a una de las instituciones antes mencionadas, deberá obtener la autorización interna refrendada por la Gerencia General.

PROHIBICIONES

CACEENP
Construimos bienestar

DATOS DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

Esta estrictamente prohibido la revelación de los nombres y datos de:

- Directivos;
- Empleados que están involucrados en el proceso de créditos y recuperaciones;
- Personal de la unidad de cumplimiento;
- Personal de la unidad de administración de riesgos;
- Encargados del efectivo de la Cooperativa;
- Apoderado Legal.

Esta información puede llegar a ser publica, sin embargo debe tratarse con responsabilidad.

CACEENP
Construimos bienestar

Siguiendo estas indicaciones contribuimos a la gestión del riesgo legal y reputacional de nuestra Cooperativa.

CACEENP
Construimos bienestar

Los 7 principios de pensamiento CACEENP

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los miembros
3. Participación Económica de los Miembros
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con nuestra comunidad

CACEENP
Construimos bienestar